



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Sesión Extraordinaria
Pública 037/2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que el **veinticuatro de junio de dos mil dieciséis a las trece horas**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en sesión pública los asuntos radicados bajo los Expedientes que se precisan a continuación:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DENUNCIANTE (S)	DENUNCIADO (S)	CONDUCTAS DENUNCIADAS
TET-PES-110/2016	SERGIO JUÁREZ FRAGOSO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.	MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, Y OTROS.	VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN MATERIA DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL.
TET-PES-228/2016	ELIDA GARRIDO MALDONADO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.	LORENA CUELLAR CISNEROS, CANDIDATA A GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL.
TET-PES- 175/2016	MARTÍN GUADALUPE CABRERA JUÁREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO UNO, DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.	MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	INDEBIDA PINTA DE BARDAS CON PROPAGANDA POLÍTICO - ELECTORAL EN EDIFICIOS PÚBLICOS.

TET-PES-158/2016	ADELA POPOCATL HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	GIOVANNI PÉREZ BRIONES, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TOTOLAC, TLAXCALA Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -	UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL O ACTOS PROSELITISTAS.
-------------------------	--	---	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA
TET-JE- 151/2016	RICARDO ARISTA JIMÉNEZ.	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL CARMEN TEQUEXQUITLA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.	DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A OSCAR VÉLEZ SÁNCHEZ, OTRORA CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA, POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PROYECTO DE ACUERDO DE ACUMULACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA
TET-JE- 144/2016 TET-JE- 145/2016 TET-JE- 157/2016 TET-JE- 197/2016 PARA QUEDAR COMO TET-JE- 144/2016 Y ACUMULADOS	PABLO AGUILA OCAÑA Y OTROS.	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO TLAXCALA, DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES	EL ILEGAL CÓMPUTO Y DETERMINACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, REALIZADA EN LA SESIÓN DEL 8 DE JUNIO DEL 2016, POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO TLAXCALA.
TET-JE- 171/2016 TET-JE- 172/2016 TET-JE- 189/2016 TET-JE- 192/2016 TET-JE- 199/2016 PARA QUEDAR COMO TET-JE- 171/2016 Y ACUMULADOS	SELENE CONDE COCOLETZI Y OTROS.	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA CRUZ TLAXCALA.	1.- ACTA DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ, TLAXCALA, EMITIDA POR LA RESPONSABLE EL DIA 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2.- EMISIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA AL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL SANABRIA CHÁVEZ, LA CUAL LO ACREDITA COMO VIRTUAL TRIUNFADOR DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE SANTA CRUZ TLAXCALA

			DESARROLLADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2016.
<p>TET-JE-182/2016 TET-JE-183/2016 TET-JE-184/2016 TET-JE-185/2016 TET-JE-190/2016 TET-JE-191/2016 TET-JE-193/2016 TET-JE-195/2016 TET-JE-196/2016 TET-JE-200/2016 TET-JE-202/2016 TET-JE-203/2016 207 243 TET-JE-218/2016 PARA QUEDAR COMO TET-JE-182/2016 Y ACUMULADOS</p>	<p>ALEJANDRO CANO VEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES Y OTROS.</p>	<p>CONSEJO DISTRITAL 06 CON CABECERA EN IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAXCALA</p>	<p>ESCRUTINIO Y CÓMPUTO REALIZADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 06, CON CABECERA EN MARIANO MATAMOROS, TLAXCALA, MISMA QUE DIO ORIGEN AL ACTA RESPECTIVA CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE TLAXCALA.</p>
<p>TET-JE-187/2016 TET-JE-226/2016 PARA QUEDAR COMO TET-JE-187/2016 Y ACUMULADO</p>	<p>JORGE ANTONIO MONTIEL MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.</p>	<p>CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.</p>	<p>ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE DIPUTADOS LOCALES CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 12 CON CABECERA EN SAN LUIS TEOLOCHOLCO, DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.</p>
<p>TET-JE-208/2016 TET-JE-215/2016 PARA QUEDAR COMO TET-JE-208 ./2016 Y ACUMULADO</p>	<p>EFRÉN BRIONES JUÁREZ POR SU PROPIO DERECHO Y CON EL CARÁCTER DE CANDIDATO REGISTRADO POR MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.</p>	<p>CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.</p>	<p>RESULTADO DE CÓMPUTO Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA, A FAVOR DEL CANDIDATO POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO DE TOTOLAC, TLAXCALA.</p>

<p>TET-JE-214/2016 TET-JE-223/2016 TET-JE-238/2016 PARA QUEDAR COMO TET-JE-214/2016 Y ACUMULADOS.</p>	<p>GERMÁN BECERRA CHAROLET, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA Y OTROS.</p>	<p>CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, CABECERA EN APIZACO, TLAXCALA.</p>	<p>RESULTADOS DERIVADOS DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL, DECLARACIÓN DE LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA REALIZADA EN EL DISTRITO ELECTORAL 04, APIZACO.</p>
<p>TET-JE-229/2016 TET-JE-245/2016 PARA QUEDAR COMO TET-JE-229/2016 Y ACUMULADOS</p>	<p>SALVADOR LÓPEZ TACUBA, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO INDEPENDIENTE A PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALOZTOC.</p>	<p>CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XALOZTOC, TLAXCALA.</p>	<p>DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA.</p>

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **diez horas del día veinticuatro de junio de dos mil dieciséis**, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohténcatl, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.

Hugo Morales

JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



TRIBUNAL ELECTORAL
 DE TLAXCALA

Lino Noé Montiel Sosa

LIC. LINO NOÉ MONTIEL SOSA
 SECRETARIO DE ACUERDOS
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA